

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de adjudicación Servicio elaboración Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0MBG-CXYAW-DH501 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 24/02/2021 10:12



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
 Area de Desarrollo Municipal
 Servicio de Contratación
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021 Ext.
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: 2020/000101

EXPEDIENTE: CONTRATO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA LA CIUDAD DE CÁDIZ 2021-2025.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €) más OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400,00 €) correspondientes al 21% de IVA.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado (Art, 159.1-5 LCSP), con un criterio de valoración.

ASISTENTES:

- Presidenta:** D^a. Ana Isabel Fernández Garrón. Teniente de Alcalde Delegada de Contratación
- Vocales:** D^a. Marta Spínola Amilibia. Secretaria General Suplente.
 D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
- Secretario de la Mesa:** D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

En el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Cádiz (mesa electrónica y no presencial), siendo las 09:40 horas del día 23 de febrero de 2021, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las/los señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la toma en conocimiento del informe emitido por el Servicio de Contratación, relativo a la documentación presentada previa a la adjudicación por la empresa primera clasificada en la licitación del SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA LA CIUDAD DE CÁDIZ 2021-2025.

Constituida la Mesa en la forma expresada, la misma toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Contratación de fecha 23 de febrero de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“En relación con el procedimiento para la licitación del contrato de **SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA LA CIUDAD DE CÁDIZ 2021-2025**, la Mesa de Contratación reunida el 14 de enero de 2021, propuso la adjudicación del contrato a la empresa **AUREN CONSULTORES, SP., SL. con CIF B87352340**, y en su reunión del 3 de febrero de 2021, propuso al Órgano de Contratación la aceptación de la justificación y de la oferta presentada por dicho licitador, por las motivaciones contenidas en el informe emitido por la Delegación. El mismo 3 de febrero de 2021 se requirió a la empresa **AUREN CONSULTORES, SP., SL.** para que acreditara, en el plazo de siete días hábiles la posesión y validez de los documentos que exige el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la documentación justificativa a que se refiere el artículo 150 de esta Ley.*

Finalizado el plazo el 12 de febrero de 2021, y habiéndose constatado la necesidad de subsanar ciertos documentos entre la documentación presentada por dicho licitador, el 18 de febrero de 2021 se le remitió solicitud de aclaración para que, en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación, procediera a efectuar dicha subsanación.

Dentro del plazo estipulado, y como consecuencia de las dos solicitudes mencionadas anteriormente, la empresa ha aportado a través de la Plataforma de Contratación del sector público la siguiente documentación:

Inscripción en el ROLECE, donde consta, entre otra, la siguiente información:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 146294.O0MBG-CXYAW-DH501.78620C568081965945FE1EB16A2901ED05993865) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanorportal/verificar/Documentos.do?pos_cot=5&ent_id=1&idoma=1

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de adjudicación Servicio elaboración Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0MBG-CXYAW-DH501 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 24/02/2021 10:12



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021 Ext.
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: 2020/000101

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre/Denominación: AUREN CONSULTORES SP S.L.P.
Identificación: NIF : B87352340
Nacionalidad: ESPAÑA
Tipo de Entidad y Forma Jurídica: Sociedad Mercantil
Registro Oficial en el que está inscrita: Registro Mercantil de Madrid
Fecha de Inscripción : 2015-09-11

DOMICILIO SOCIAL

Avenida General Perón 38 - 28020 – Madrid (Madrid) ESPAÑA

PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

No existen prohibiciones vigentes para contratar.

Poderes para contratar, entre otros, de Juan Antonio López García (DNI: 25681224E)

Número de Protocolo : 2776
Fecha de Emisión : 2016-04-28
Extensión de Poderes : SOLIDARIO
Límite Cuantitativo : ILIMITADO
Límites Territoriales : ILIMITADO
Validez Hasta : INDEFINIDO
Notario : REINA GUTIERREZ, ANTONIO LUIS
Facultades: Negociar, formalizar, celebrar y perfeccionar toda clase de actos, contratos y convenios con cualquier persona, pública o privada, nacional o extranjera, física o jurídica, así como con el estado, la provincia, el municipio, entidades u organismos autónomos, entidades no lucrativas (fundaciones, asociaciones, ONGs), empresas públicas y corporaciones públicas en general, así como con las entidades dependientes relacionadas con ellas, adecuados al normal desenvolvimiento de las operaciones sociales

OBJETO SOCIAL

Conforme al objeto del contrato.

Documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y habilitación del candidato y de la representación.

Copia notarial de las Escrituras de constitución, de fecha 5 de agosto de 2015, según número de protocolo 6.690 del Notario D. Antonio Luis Reina Gutiérrez del Ilustre Colegio de Madrid, en la que se constituye la sociedad "AUREN CONSULTORES, SP., S.L.P."

Copia notarial de las Escrituras de solemnización de acuerdos sociales y ampliación del objeto social, de fecha 23 de noviembre de 2016, según número de protocolo 9.547 del Notario D. Antonio Luis Reina Gutiérrez del Ilustre Colegio de Madrid, el cual se extiende a las actividades profesionales de geógrafos y de Prestación de servicios profesionales en el ámbito de los sistemas de información, seguridad de información y telecomunicaciones, que encajan en el objeto del contrato.

Copia notarial de la Escritura de Poder con número de protocolo 2276 de fecha 28 de abril de 2016 a favor de la condición de apoderado de la sociedad de D. Juan Antonio López García.

Bastanteo de Poder núm. 006/2021 ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Cádiz, de fecha 8 de febrero de 2021, respecto de la Escritura de Poder con número de protocolo 2276 de fecha 28 de abril de 2016 a favor de la condición de apoderado de la sociedad de D. Juan Antonio López García.

Copia del D.N.I. de D. Juan Antonio López García, con núm. 25681224-E, firmante de la oferta.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1466294.O0MBG-CXYAW-DH501.78620C56B081965945FE1EB16A2901ED05993865) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanopenal/verificar/Documentos.do?pos_cot=5&ent_id=1&idoma=1

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de adjudicación Servicio elaboración Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 00MBG-CXYAW-DH501 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 24/02/2021 10:12



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021 Ext.
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
 ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: 2020/000101

Copia de la Tarjeta Acreditativa del Número de Identificación Fiscal de la entidad: B87352340.

Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:

- Obligaciones tributarias : Documento firmado electrónicamente de la certificación administrativa positiva expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Verificado mediante el código seguro de verificación a través de la página de la agencia tributaria de fecha 05/02/2021.
- Obligaciones con la Seguridad Social : Certificación administrativa positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, validado mediante codificación informática de fecha 05/02/2021.

Solvencia económica y financiera y técnica o profesional

- Solvencia económica y financiera : Aporta declaración sobre el volumen anual de la compañía en los últimos 4 años, acompañada de copia de las cuentas anuales presentadas ante el registro Mercantil, en las cuales figura un volumen anual de negocios superior al umbral mínimo establecido en el PCAP.
- Solvencia Técnica o profesional : Aporta copia de la titulación universitaria de las siguientes personas que formarán el equipo de trabajo:
 - Alejandro Sanchez Burgos: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales
 - M^a Jesús Pérez Ariza: Diplomada en Turismo
 - Juan Antonio López García: Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia)
 - M^a Ángeles Jurado Moreno: Licenciada en Geografía
 - Manuel Martínez Molina: Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia)
 - Elisardo Sánchez Peña: Licenciado en Derecho

Impuesto de Actividades Económicas:

- Modelo 036 de Alta en el censo de actividades económicas de la AEAT donde consta dado de alta, entre otros, en los epígrafes 8499-1 – OTROS SERVICIOS INDEPENDIENTES NCOP
- Modelo 036 de Modificación en el censo de actividades económicas de la AEAT donde consta dado de alta como “Gran Empresa”
- Declaración firmada a fecha 12/02/2021 de no haber causado baja en los epígrafes de IAE en los que consta inscrito.
- Justificante de pago de los últimos recibos del IAE correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020.

Asimismo, consta certificación positiva expedida por la Recaudación Ejecutiva del Ayuntamiento de Cádiz de fecha 21 de enero de 2021 en el que no consta como deudor de la Hacienda Municipal.

A la vista de la documentación que se detalla, se propone calificar de forma favorable la documentación que exige el apartado primero del artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y la documentación justificativa a que se refiere el artículo 150 de esta Ley, aportada por la empresa por **AUREN CONSULTORES SP S.L.P. con NIF núm. B87352340.**”

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de adjudicación Servicio elaboración Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: O0MBG-CXYAW-DH501 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO FIRMADO 24/02/2021 10:12



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Area de Desarrollo Municipal
Servicio de Contratación
 Plaza de San Juan de Dios, s/n
 Telef. 956241021 Ext.
 Fax. 956241044
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 Web. <http://www.cadiz.es>

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE: 2020/000101

Por tanto, y a la vista de lo indicado en el mencionado informe, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación, la adjudicación del contrato correspondiente al **SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA LA CIUDAD DE CÁDIZ 2021-2025** a la empresa **AUREN CONSULTORES SP S.L.P.** con NIF núm. B87352340.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:50 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
ANA ISABEL FERNÁNDEZ
GARRÓN

EL SECRETARIO DE LA
MESA
LUIS MIGUEL GÁMEZ LÓPEZ